

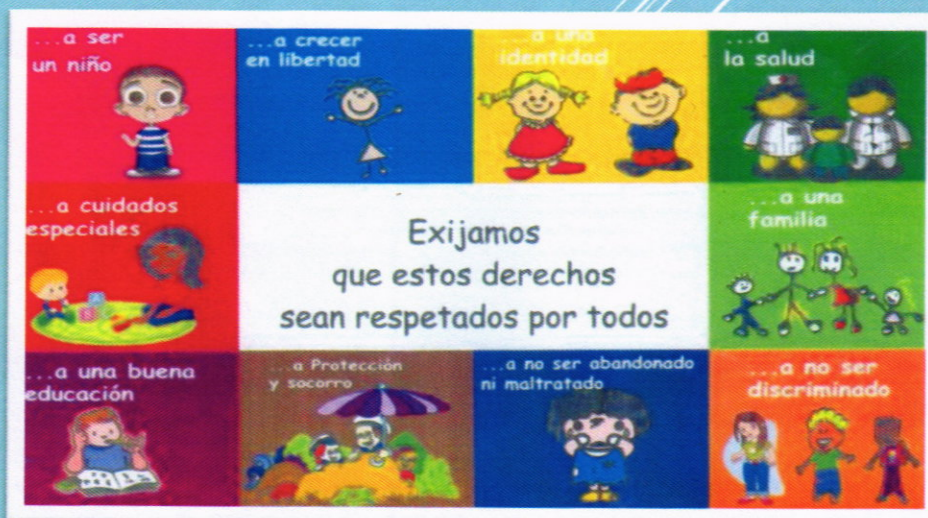


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

REPUBLICA DE HONDURAS
GOBIERNO DE LA



INFORME MENSUAL MES DE MAYO 2019

Programa de Migración y Restitución Internacional de
NNA.

INTRODUCCIÓN.

El Programa de Migración y Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, en cumplimiento a lo solicitado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión de la DINAF, hace entrega del presente informe mensual de actividades, correspondiente al mes de Mayo del 2019.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El Programa 15, Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, tiene la responsabilidad de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes, bajo los estándares mínimos para la atención integral, enfocándose principalmente en la prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular. Además, dar trámite a todos los casos en aplicación del Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, del cual Honduras es signatario, actuando la DINAF como Autoridad Central, y en consecuencia como Estado requirente o requerido.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Implementar y desarrollar Programas de Protección Inmediata, Atención, Recepción, Referencia y Seguimiento de la Niñez Migrante y de las estrategias para la prevención y reducción progresiva de la Migración Infantil Irregular; y generar los lineamientos técnicos para el mejoramiento de la atención a la niñez migrantes y sustraída ilícitamente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

- Implementar el Protocolo de Protección Inmediata, Reparación, Recepción y Seguimiento a todos los niños y niñas migrantes tanto los retornados como los niños y niñas de origen extranjero en situación irregular.
- Realizar acciones de prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular.
- Dar trámite a todas las solicitudes de casos de restitución internacional de niños niñas, tanto requirentes que son niños hondureños que fueron sustraídos y están en otros países y requeridos que son niños hondureños y extranjeros en Honduras.

MARCO TÉORICO:

En tal sentido, este Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, desarrolla sus actividades y la planificación anual en base a dos temas muy importantes:

- I. Migración Infantil.
- II. Restitución Internacional.

I. MIGRACIÓN INFANTIL

a) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes hondureños repatriados o retornados del extranjero.

El Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, es el encargado de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de NNA, por lo que entre el 1 al 31 de Mayo del 2019 se han atendido 3499 Niños Niñas Adolescentes acompañados y no acompañados retornados del extranjero en el Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes “Belén” ubicado en San Pedro Sula. Por lo que se concluye que en este mes de Mayo se han generado al menos 10497 atenciones, con respaldo físico verificable en el expediente de cada conducción terrestre y/o recepción aérea.

Las atenciones brindadas por la Dinaf a cada NNA retornado o repatriado en los diferentes lugares de recepción, son indispensables brindar al menos cinco de las siguientes:

1. Alimentación.
2. Médica. (primaria)
3. Psicológica. (PAP's y I.C.)
4. Ayuda Humanitaria. (Entrega de kit de aseo, ropa, calzado, boleto de transporte para retorno a su lugar de origen).
5. Entrega legal a sus padres o responsables.

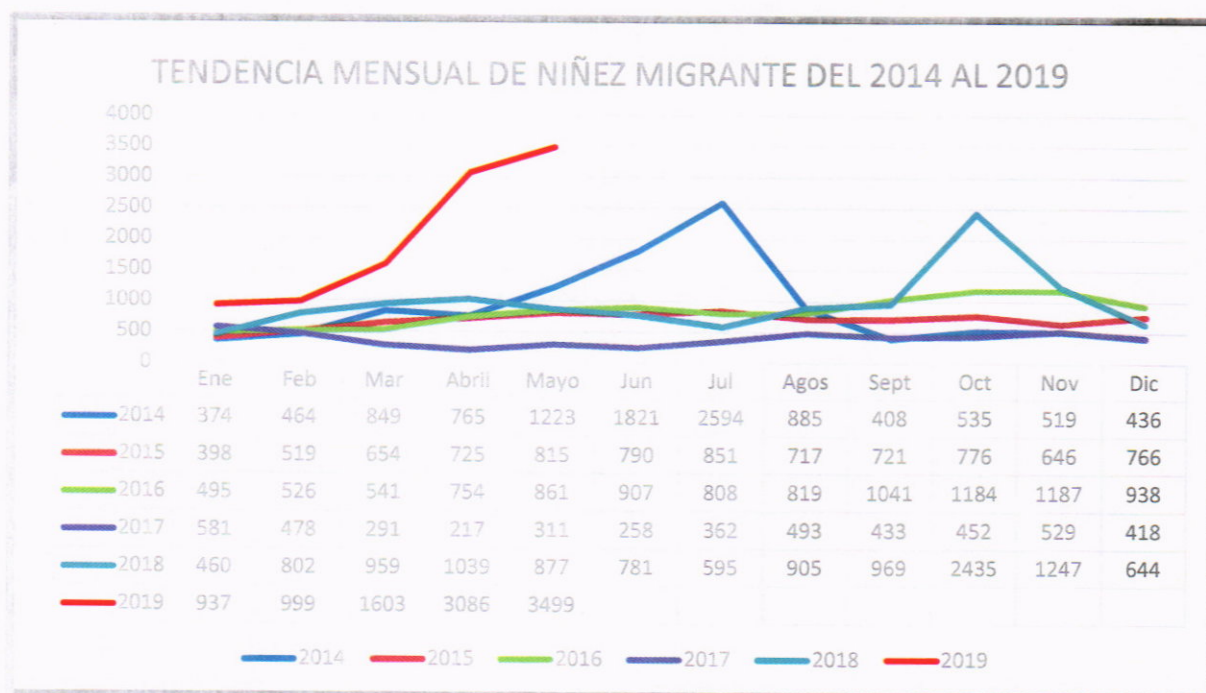
Así mismo de forma eventual y dependiendo de cada caso se brindan además de las atenciones antes enumeradas las siguientes:

1. Asesoría Legal
2. Educación (Representante de SEDUCA). (Reinserción al Sistema Educativo Nacional)
3. Trabajo y Seguridad (Representante de la STSS)
4. Programas de Vida Mejor (SEDIS). Programas de Compensación Social.
5. Albergue.
6. Seguimiento.

Datos comparativos de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 de los NNA retornados.

Años	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
2014	374	464	849	765	1223	1821	2594	885	408	535	519	436	10873
2015	398	519	654	725	815	790	851	717	721	776	646	766	8378
2016	495	526	541	754	861	907	808	819	1041	1184	1187	938	10061
2017	581	478	291	217	311	258	362	493	433	452	529	418	4823
2018	460	802	959	1039	877	781	595	905	969	2435	1247	644	11713
2019	937	999	1603	3086	3499								10124
Total													55972

Fuente: Centro Belén-DINAF.



Niños, Niñas y Adolescentes migrantes Extranjeros en situación irregular en Honduras

II. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA.

Honduras es parte del Convenio de la Haya Sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, la Dinaf, es la institución encargada de

aplicar dicho Convenio como Autoridad Central, responsable además de establecer los mecanismos adecuados para la pronta restitución internacional de niños y niñas hondureños sustraídos o retenidos ilícitamente en el extranjero estableciendo para ello procedimientos expeditos que permitan la recepción de solicitudes, con la documentación necesaria, a nivel nacional a través de las Oficinas Regionales (6) de la Dinaf, los cuales son canalizados ante la Autoridad Central correspondiente, considerando la ubicación actual del niño o niña. De igual forma se remiten desde este programa todas las solicitudes que se haga para el establecimiento de Regímenes de Comunicación o Visitas (Honduras como país requirente).

La DINAF tiene la obligación de establecer los procedimientos para la resolución de los casos en los que solicite la aplicación de la Convención de niños y niñas sustraídos o retenidos que se encuentren en Honduras (Honduras como país requerido), estableciendo además los mecanismos de localización, evaluación y procesos voluntarios u obligatorios, que se determinarán a través de la Jefatura de Migración y Restitución Internacional de niños, niñas y adolescentes.

Dicho lo anterior, debido al flujo migratorio y la falta de información por parte de la población hondureña (promesas de los coyotes) los casos de sustracción de Honduras hacia el exterior (Honduras país requirente) han aumentado, sin embargo, debido al método en el que las madres o padres salen del país sin permiso del otro padre, es en algunos casos difícil aplicar el Convenio de la Haya, porque la mayoría no se cuentan con el requisito principal para la aplicación del mismo, que consiste en tener conocimiento de la dirección exacta donde se encuentran los niños, niñas sustraídos ilícitamente del país.

Por esta razón, se han articulado esfuerzos con la INTERPOL para la localización de estos niños y niñas en el exterior a través de su método de alertas amarillas las cuales nos han ayudado en la localización de dichos niños y niñas, para que sean repatriados mientras están en ruta migratoria y son detenidos o sea tomado en cuenta en la investigación que realiza el Immigration and Custom Enforcement (ICE) en Estados Unidos para brindar una figura de refugio o asilo tanto a las madres como a los niños y niñas ya que estos han sido sustraídos ilícitamente por la persona que la acompaña de su país de residencia.

Cabe mencionar, que los casos que se comienza el trámite como una solicitud de retorno o de alerta amarilla son potenciales casos de aplicación del Convenio de la Haya aquí referido, ya que se puede llegar a obtener indicios racionales de donde se encuentra el niño o niña sustraído ilícitamente.

Casos Activos Convenio de la Haya: Proceso iniciados y activos con otras Autoridades Centrales se detallan las acciones realizadas por parte de la DINAF, la intervención de estos casos.

Honduras País requirente.

País	Cantidad	Observación
Estados Unidos	154	• 152 casos enviados a la fecha de los que: • 83 en etapa de localización • 49 casos en busca de Abogados • 3 pendiente que se firme un acuerdo • 17 en corte a la espera de la audiencia • 2 pendientes que regresen
México	15	• En etapa de localización.
Nicaragua	2	• En etapa judicial.
Guatemala	6	• En etapa judicial
Canada	2	• En etapa judicial
España	4	• En etapa de localización
Pendientes para 20 enviar a las A.C.		• 20 casos en etapa de traducción previo al envío.
Alerta Amarillas	213	
Total	486	

**Se continúa dando tramite a las peticiones de las autoridades centrales, y recibiendo nuevas solicitudes de restitución internacional de NNA.

Honduras país requerido

País	Cantidad de casos	Observación
Mexico	1	• Pendiente fecha de reprogramacion de audiencia

España	1	• Pendiente fecha de reprogramación de audiencia
Canada	2	• Apelación • Etapa Judicial
Costa Rica	1	• Pendiente Presentar a Juzgado
El Salvador	2	• 2 Pendiente visita domiciliaria
Nicaragua	1	• Etapa Judicial
Total	8	

En el mes de Mayo se se llevó a cabo la Gira El Motivo de la gira fue para asistir a la audiencia programada para el día miércoles 8 de Mayo a las 9:00 de la mañana del expediente número 32-2019 que fue presentado antes los Juzgado de la Niñez en San Pedro Sula en fecha veinticinco (25) de enero del dos mil diecinueve (2019); En el caso QUINTANAR DURON por un caso de sustracción internacional de NNA.

Se realizará un Reconocimiento Judicial de una Sentencia definitiva de Divorcio en los Juzgados seccional de Olanchito, Yoro programado para el día martes 28 de mayo del 2019; asimismo el día 30 de Mayo del dos mil Diecinueve (2019) a las 8:30 se reanudara la audiencia del expediente número 32-2019 que fue presentado antes los Juzgado de la Niñez en San Pedro Sula en fecha veinticinco (25) de enero del dos mil diecinueve (2019); En el caso QUINTANAR DURON por un caso de sustracción internacional de NNA; en la misma gira se Capacito las regionales de Tocoa, Ceiba y San Pedro Sula para el uso de la herramienta de dropbox.

Se llevo a cabo la sexta Y septima reunión del año para reactivar los los esfuerzos para la implementación de la Ley de Alerta Temprana Amber conformando una Comisión Petit, la cual estaría encargada de la elaboración del instrumento reglamentario de dicha Ley; asimismo la octava reunión quedo pendiente por motivos de fuerza mayor reprogramada para el día Martes cuatro (4) de junio del 2019.

Se continuo con la audiencia del caso Zelaya Guevara del expediente 011-2019 en la cual el Juez en su resolución determino que la niña Sara Victoria Zelaya Guevara se quedara en Honduras velando el interés superior del niño, pero se apelo a dicha sentencia por lo cual se esta a la espera de la notificación por parte de la corte de apelaciones; asimismo, se llevo a cabo las primera 2 audiencias del caso Ortiz Andino.

COOPERACIÓN EXTERNA PARA LA MIGRACIÓN INFANTIL

Fondos UNICEF

6 Opis atendiendo puntos fronterizos y retornos desde Agua Caliente y Corinto al Centro Belén.

8 Reintegradores Regionales realizando las visitas de seguimiento a niñez migrante retornada.

ACTIVIDADES MES DE MAYO DEL PROYECTO REINTEGRACIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE

CUADRO RESUMEN DE CASOS ATENDIDOS POR REINTEGRADORES REGIONALES

CASOS ASIGNADOS		Casos Identificados	PRODUCTO			
			Estudios Socioeconómicos	Informe de Seguimiento	Remitidos por a las Regionales	Entrega Legal
Seguimiento	39	19	12	5		3
Nuevos Casos identificados en el Centro Belén	18	16	2			
Reunificación						
Remitidos por SRECI	1		1			
Casos EE.UU.						
Sustracción Internacional	1		1			
Casos de Protección. (apoyo a Regional)	5		5			
Remisión de casos a Casa Alianza	10	10				
TOTAL	74					

CUADRO RESUMEN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS

Llamadas Realizadas	Observaciones
172	- Llamadas realizadas por Reintegradoras
117	- Contactados (algunos aún pendientes de visita/ o no se les hará seguimiento) - llamada de seguimiento de casos.
55	- No contactados.

ACCIONES DE CASOS REMITIDOS A CASA ALIANZA

Llamadas realizadas para casos a remitir a Casa Alianza	Llamadas contactadas de NNA y familias para casos a remitir a Casa Alianza	Llamadas NO contactadas de NNA y familias para casos a remitir a Casa Alianza	Citas concertadas para casos a remitir a Casa Alianza.
84	41	43	10

OTROS AVANCES Y ACTIVIDADES DE LOS REINTEGRADORES.

Regional Centro Oriente

1. Se impartió por parte de la DINAF capacitación a docentes de la escuela República de Guatemala en la colonia Torocagua de Tegucigalpa, sobre los Riesgos de Migración. , en marco del proyecto Asegurando la Educación de USAID.
2. Acompañamiento a reunión con Licenciado Roberto Cenizales de OIM para conocer el Plan de Reintegración de Población Migrante Retornada que trabajan en conjunto con la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y con la Secretaria de Gobernación.
3. Se sostuvo primera reunión con enlace de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, para referir casos de Migrantes Retornados y que puedan ser beneficiarios del proyecto “Una segunda oportunidad para nuestros migrantes retornados”.
4. Participación en el evento de donación de Save the Children a la DINAF que consistía en la donación de 175 kits escolares y 175 kit de aseo personal para beneficiar a la niñez migrante retornada.
5. Participación en el evento de clausura del proceso de formación de migrantes retornados beneficiados de la primera subvención del proyecto “Una segunda oportunidad para nuestros migrantes retornados en la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa en un horario de 10:00 am a 1:30 pm.
6. Participar en el taller sobre “Desplazamiento forzado por violencia” impartido por la Fundación Cristosal, del 14 al 16 de mayo del 2019.
7. Coordinación con enlace institucional (Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa) gestionando ayuda para referir a padres de NNA retornados y que puedan ser beneficiados con un capital semilla en la segunda subvención del proyecto “Una Segunda Oportunidad para nuestros Migrantes Retornados”.

Regional Occidente

1. Se concertó cita vía telefónica con la Coordinadora Regional de Occidente del programa Vida Mejor y la Secretaria de Desarrollo de Inclusión Social, (SEDIS) y

- presentar necesidades identificadas en los estudios Socio económicos de los NNA insertados en sus hogares y hacer enlaces para que puedan apoyar estas familias.
2. Apoyo al programa de protección y restitución de derechos a NNA un ingreso al Centro Legado de Esperanza.
 3. Acompañamiento de NNA retornados desde la aduana de Agua Caliente hasta la Regional de Occidente.
 4. Visita a alcaldía Municipal de Santa Rosa de Copan al departamento legal.
 5. Apoyo a la regional Occidente para ingreso y egresos de NNA del Centro Beraca.
 6. Gira a Ojo de Agua La Unión en Copán para realizar investigación sobre caso de protección y restitución de derechos y estudio socio económico en Cucuyagua, Copán, como apoyo a la regional Occidente.
 7. Participar en la Capacitación en Tela sobre la temática de Desplazamiento Forzada por violencia.
 8. Apoyo en el área de trabajo Social de la Regional Occidente.

Regional Norte

1. Participar en la visita del Presidente de NAT COM-UNICEF Canadá, con el propósito de conocer el proceso de atención en el Centro Belén, avances y casos del Proyecto de Reintegración y Seguimiento de Niñez Migrante.
2. Reunión con el personal de Casa Alianza-San Pedro Sula, para realizar las coordinaciones del trabajo de Reintegración que realiza la Institución e intercambio de información sobre aplicación- estructura del Plan de Vida y requerimientos necesarios para la remisión de casos.
3. Participación en Conversatorio sobre “Programas dirigidos a Migrantes con Fondos de Chile y México”, desarrollado por la Cancillería de México.
4. Participación en el Taller “Formación sobre Desplazamiento por Violencia, para la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Regionales Atlántica, Norte y Occidente”, desarrollada por Cristosal.
5. Colaboración en el proceso de Conducción en el Centro Belén. (Entrega legal, recibimiento de las personas, facilitar información del proceso y de los servicios en el Centro, atender necesidades de las NNA y familias migrantes retornadas).
6. Reunión con Milton Zerón representante de OIM, para solicitar requerimientos para acceder a las ayudas sociales que brinda la organización, se está gestionando la donación de mochilas, kit escolar y tarjetas de consumo para supermercados con OIM para casos de Reintegración y Seguimiento.
7. Gestión de ayudas sociales en el Despacho Presidencial de San Pedro Sula para beneficiar a los niños migrantes retornados y sus familias. Se recibió donación de Vestuario el cual fue entregado en las oficinas de COPECO en San Pedro Sula.
8. Participación en Socialización sobre los procesos desarrollados por ACNUR con los migrantes retornados.
9. Participación en capacitación en la temática sobre “La Trata de Personas” impartida por fiscal del Ministerio Publico, en la Regional Norte de DINAF.

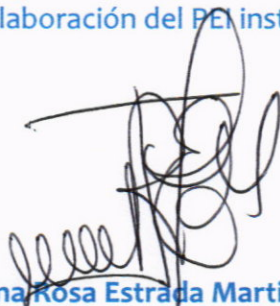
10. Participación en socialización “Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescentes en Honduras SIGADENAH”.
11. Reunión con Edin Sánchez representante de PRAF en San Pedro Sula, para solicitar requerimientos para acceder a las ayudas sociales que brinda la institución.

Avances técnicos para en el proceso de Reintegración y Seguimiento.

1. Elaboración, revisión y modificación de Reglamento de Ayuda Social para el proyecto de Reintegración de Niñez Migrante. Desarrollándose Reuniones de trabajo con el Comité de Ayuda Social conformada por representantes de Asesoría Legal y Representantes de Admiración y el Programa de Migración
2. Participar en las reuniones de la Mesa de Trabajo en la reformulación del Protocolo de Atención a NNA Migrantes. Que se realizó en el Centro de Atención de Migrantes (CAMI), para la definición del componente de Reintegración y seguimiento.
3. Proceso de elaboración y revisión de avances de la Guía Metodológica en el proceso de reintegración de Niñez migrante Reglamento de Ayuda Social para el proyecto de Reintegración de Niñez Migrante.
4. Elaboración del Flujograma para crear el módulo de Reintegración en la plataforma de CENISS.
5. Se brindó capacitación a docentes de la escuela República de Guatemala situada en la colonia Torocagua de Tegucigalpa, sobre los Riesgos de Migración, en marco del proyecto Asegurando la Educación de USAID.
6. Reunión con Licenciado Roberto Cenizales de OIM para conocer el Plan de Reintegración de Población Migrante Retornada que trabajan en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y con la Secretaría de Gobernación.
7. Gestión con Save The Children para donación de Kits escolares y Kits de Aseo para el proyecto de reintegración de Niñez migrante. Realizándose el evento de donación por parte de Save the Children a la DINAF de 175 kits escolares (mochilas) y 175 kit de aseo personal para beneficiar a la niñez migrante atendida en el proyecto de Reintegración.
8. Realizar Gira a la ciudad de San Pedro Sula para supervisión de reintegradoras asignadas al Centro Belén, así como apoyo a dicho Centro, planificación para reunión con OIM para conocer proyecto de Reintegración en SPS.
9. Conformación de Comité de Selección, en cual se realizaron entrevistas para la contratación de Reintegrador para la Regional Centro Oriente.
10. Participación en Taller de Construcción del PEI institucional de la DINAF.

ACCIONES Y AVANCES

1. Visita de Delegación de Presidente de Nat Com Canada, UNICEF al Centro Belén para conocer el proceso de recepción y atención de Honduras y los avances en las acciones de Reintegración y Seguimiento de niñez Migrante retornada, el 1 de mayo del 2019.
2. Reuniones de trabajo en el INM y DINAF de la Mesa Técnica Interinstitucional para la actualización y reformulación del Protocolo de Niñez Migrante, revisión de las etapas Consular, Atención y Recepción.
3. Participar en el Taller de Gobernanza en temática migratoria el 9 de mayo del 2019, en la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
4. Reunión de trabajo en el ACNUR para definir la sistematización de conocer la experiencia de buenas practicas de El Salvador, revisión del Convenio y plan de trabajo del 2019.
5. Reunión de trabajo con la Secretaría de Relaciones Exteriores para definir acciones de seguridad y logísticas del Centro Belén.
6. Participar en el Taller de Elaboración del PEI institucional 27 y 29 de mayo del 2019.



Juana Rosa Estrada Martinez
Jefatura Interina del Programa de Migración,
Restitución Internacional de NNA.
DINAF.

